

## **ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO ORDINARIO DE DEPARTAMENTO CELEBRADA EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2024**

En el Salón de Grados "Concepción Arenal" de la Facultad de Trabajo Social, el 11 de junio a las 11.30h en primera convocatoria, y a las 12h en segunda convocatoria, se reúnen en sesión ordinaria el Consejo de Departamento, constituida por las siguientes personas, cuyas firmas figuran en el anexo de este ACTA, y son las siguientes:

Mourad Aboussi  
Ana Alcázar Campos  
María Espinosa Spínola  
Marta Fuentes Herreros  
Aránzazu Gallego Molinero  
Blanca Amalia Girela Rejón  
Sonia Hernández Plaza  
José Manuel Jiménez Rodríguez  
Juan López Morales  
Isabel Marín Sánchez  
Valle Medina Rodríguez  
Francisco J. Mielgo García  
Silvina Monteros Obelar  
Pilar Tudela Vázquez  
Lorena Valenzuela Vela  
Gloria Alvarez  
Belén Morata García de la Puerta  
M<sup>a</sup> Angeles Martínez Sánchez  
M<sup>a</sup> Teresa Gijón Sánchez

Estudiantes:

Daniela Bianca Gheorghe Croitoru  
Antonella Oviedo Chilavert.

Excusan asistencia: Prof<sup>a</sup>. Amalia Morales Villena

**El orden del día y asuntos tratados son:**

1. Lectura y en su caso aprobación, de actas pendientes de los últimos Consejos de Departamento.

Se corrige que la profesora Morata excusó su asistencia al Consejo de Departamento del día 12 del 04 de 2024. Se aprueba por asentimiento de los presentes.

## 2. Informe de la Dirección.

### **CIFETS**

Felicitar al conjunto del profesorado por su participación en este importante Congreso. El Departamento ha estado muy bien representado y estimamos que nos hemos visibilizado bastante y muy positivamente.

### **AUETS**

La AUETS nos invita a sumarnos a los grupos de Trabajo de AUETS.

**Grupo de Ordenación Académica** (Charo Castilla y Rafa Arredondo). Se propone un estudio para conocer la organización de Prácticas Externas en cada universidad. Aconsejamos que los responsables de prácticas o responsables de calidad puedan participar activamente. Se propone una primera reunión online el miércoles 19 de junio a las 17h.

Enlace de conexión: <https://meet.google.com/kxx-dosn-kmd>

Podéis dirigir vuestras dudas en relación al grupo de Ordenación Académica a Rafa Arredondo: [rafaelarredondo@uma.es](mailto:rafaelarredondo@uma.es)

**Grupo de Investigación** (Rosa Herrera). Como sabéis, cada año se organizan varios coloquios de investigación. Con el cambio en la coordinación hemos estado unos meses inactivos, pero el próximo coloquio se realizará el 30 de septiembre, por la tarde, online, titulado "Trabajo Social y Colectivo LGTBI".

Las personas interesadas en trabajar en este grupo de Investigación, pueden escribir a: [auetssecretaria@gmail.com](mailto:auetssecretaria@gmail.com) para mostrar su interés, antes del 15 de junio.

Por otra parte, se pone en marcha un nuevo grupo:

**Grupo de Trabajo Social Ecosocial** (Quico Aguiar). El objetivo es trabajar estándares y cómo hemos de incorporar la perspectiva ecosocial en los planes de estudio de trabajo social.

Esperamos que los grupos puedan nutrirse con colegas de diferentes universidades, de modo que podamos compartir saberes y continuar construyendo juntos para fortalecer nuestra disciplina.

### **Minoraciones**

Para la confección del POD se han solicitado tanto las minoraciones al profesorado como que se han tenido en cuenta la información de los coordinadores de Másteres y Escuela de Posgrado. La aplicación no permite minoración alguna, si no aparece en la aplicación. Lo mismo ocurre con los descuentos por TFM o TFG

### **Conciliación**

Siguiendo las directrices de la UGR y previa solicitud, el profesorado al que le ha sido reconocida la conciliación por cuidado de ascendientes o descendientes, ha sido informado al mismo tiempo que a este departamento.

### **Acoso**

Llamamiento al profesorado ante casos de acoso. Existe un protocolo que debe ser activado ante la mínima sospecha. Proponer a la Facultad que al inicio del curso y en todos los grupos se informe al alumnado de este procedimiento. En estos días hemos tenido un caso inquietante en uno de los grupos de segundo. Recordad que estos temas deben ser derivados a la OPRA

### **POD y calendario electoral**

En la confección del POD hemos tenido dudas con respecto a los descuentos por gestión. Hechas las consultas, y sin perjuicio del cumplimiento de las indicaciones del POD 24-25, hasta que no se produzcan las elecciones, no se aplicaran estas reducciones a los nuevos cargos.

### **Recordatorio Guías Docentes/reunión**

El plazo para la entrega de las Guías docentes revisadas debe ser anterior al 1 de julio para la Facultad de Trabajo Social. Instamos al conjunto del profesorado a revisar las mismas con el objetivo de no dejar lagunas en su aplicación, particularmente en lo que a evaluación se refiere.

### **Beca de colaboración Consejo Social**

Hemos recibido la aprobación de una beca de colaboración que será asignada al Global Answer como compromiso del año pasado. Se trata de una de las 135 becas de colaboración entre departamentos universitarios solicitantes, con la finalidad de que el estudiantado interesado en participar en la convocatoria publicada por el Ministerio, pueda conocer los departamentos en los que se ofertarán dichas becas, una vez publicadas por el Ministerio.

### **Becas FPI**

Solicitada una beca Ícaro para cubrir en la Oficina de prácticas el periodo comprendido entre noviembre de 2024 y mayo de 2025. Recientemente se ha incorporado Daniela. Su estancia con nosotras será hasta noviembre, fecha en la que habrá una nueva incorporación con nuestra concurrencia, ya en curso a un nuevo concurso.

Se ha solicitado antes del 3 de junio la provisión de una plaza de PAD que se amortizaría con la plaza de PSI por necesidades docentes (Queda además, ante cualquier contingencia, una lista de PSI vigente).

**Aviso de secretaría general para NO usar redes sociales para comunicarnos con el estudiantado.**

<https://www.ugr.es/destacado/uso-herramientas-comunicacion-digital-profesorado-estudiantado>

La Universidad de Granada, como responsable del tratamiento de datos personales que tenga lugar en el marco de su actividad y competencias, debe garantizar que se cumplan los principios establecidos en el Reglamento Europeo de Protección de Datos. Función que tiene encomendada a la Secretaría General, con el auxilio de la Oficina de Protección de Datos, y la asistencia, asesoramiento y supervisión de su Delegado de Protección de Datos.

Por ello, en el ejercicio de estas responsabilidades, informa a la comunidad universitaria que el uso de herramientas digitales implica el tratamiento de los datos personales y que, por esta razón, **la comunicación del profesorado con los y las estudiantes a quienes imparte docencia debe realizarse a través de los medios informáticos institucionales habilitados al efecto por la Universidad (PRADO y/o correo electrónico institucional) y, en ningún caso, a través de aplicaciones informáticas de mensajería no institucionales** (Whatsapp, Telegram, etc.) o redes sociales.

Los grupos que pueda crear el estudiantado deben quedar reservados a su esfera personal, y no utilizarse por parte del PDI como instrumento de comunicación académica. Asimismo, **se recomienda al estudiantado que utilice las herramientas digitales que proporciona la UGR para su comunicación a efectos académicos, tanto con sus compañeros como con el PDI**, desaconsejándose por lo tanto el uso de herramientas y redes sociales privadas para finalidades académicas.

Por otro lado, se recuerda que **la Universidad de Granada forma parte desde 2022 del Pacto Digital para la Protección de las Personas** promovido por la AEPD, asumiendo el **compromiso de combatir la violencia digital, especialmente contra las mujeres y colectivos más vulnerables por razón de edad, género o discapacidad.**

En coherencia con ello, se recuerda que las conductas realizadas a través de herramientas digitales que sean contrarias a la igualdad, discriminatorias, de acoso, violentas o, en definitiva, que atenten contra derechos fundamentales, pueden ser constitutivas no sólo de una infracción del Reglamento de Convivencia de la Universidad y régimen disciplinario de su estudiantado, sino también, en caso de que tuvieran lugar a través del uso de herramientas digitales o dispositivos móviles, un tratamiento ilícito de datos personales, y que todo ello podrá conllevar las consecuencias legales (civiles, penales y administrativas) y disciplinarias que, en su caso, procedan.

### **Prácticas Informe sobre el cierre del curso y programación del curso 24-25. Hacer mención a los correos que hemos recibido.**

Profesora Silvina Monteros, informe de la asignatura de Prácticas: las prácticas han finalizado el 31 de mayo, alcanzándose los objetivos de inserción plena del alumnado de 4º curso, salvo cinco personas que por distintas casuísticas, atribuibles totalmente a ellas, no han finalizado.

En estos momentos, se está gestionando la evaluación para la entrega de actas antes del 3 de julio.

Se está facilitando la gestión de la Secretaría de la Facultad en relación a la emisión de los Certificados de tutorización para los y las tutoras profesionales de las entidades. También estamos facilitando la labor de evaluación de las prácticas, que llevará a cabo la Unidad de Calidad de Innovación en relación a los servicios prestados por nuestro Departamento. Paralelamente, estamos intentando gestionar que dicha Unidad también evalúe la docencia de la asignatura de prácticas externas, que de momento no se está haciendo.

Se ha realizado un listado completo de tutores y tutoras profesionales del curso 2023-2024 para entregarles un pequeño detalle por parte de nuestra Universidad, que lo provee el Centro de Empleo y Prácticas. Los entregará nuestro Departamento, a través de las tutoras académicas y, en algún caso, el propio alumnado.

Informamos también, que se ha realizado la reunión informativa con el alumnado de 3º sobre el procedimiento de las prácticas curriculares para su siguiente curso. La reunión se ha llevado a cabo en el Salón de Actos y ha tenido una asistencia de 175 personas, solo han faltado quienes están de Erasmus, a los/as que se atenderá personalmente a medida que regresen a Granada. Se ha encontrado cierta dificultad en reservar el Salón de Actos y esto no lleva a plantear una preocupación en relación a dónde realizar los Seminarios transversales de las prácticas, que son dos (uno en septiembre de tres sesiones y otro en febrero de cuatro sesiones). Durante el presente curso se ha dividido el grupo en tres, lo que supuso un esfuerzo considerable por parte de las docentes que los han impartido. Pedimos ayuda para buscar una solución y que podamos tener asegurado un espacio que pueda acoger a 180 personas para el siguiente curso. De igual modo, se pregunta cómo se puede solucionar la falta de espacios para las reuniones del equipo docente de las prácticas curriculares, habiendo dificultades para reserva el Seminario 1 y siendo que dicho equipo está constituido por 11 personas, que precisan trabajar en un espacio que permita el intercambio, es decir, con una mesa de trabajo y no en formato exposición.

Se reitera el agradecimiento a la alumna Ícaro, Daniela y al equipo docente de la asignatura de prácticas.

3. Estudio y en su caso aprobación, del Plan de Ordenación Docente para el curso 2024-25.

La directora expone qué a petición del Departamento de Antropología, la asignatura compartida de Antropología del Desarrollo, este año se va a congelar.

Se aprueba considerar a los profesores del departamento con un 0.1 cr por estudiante tutelado de Practicas.

El profesor Juan López pide que conste en acta que con el PAD no se está cumpliendo lo que se ha aprobado en la LOSU de impartir 18cr de docencia. En la UGR están impartiendo 23cr de docencia a diferencia de otras Universidades Andaluzas que si están a 18cr. Igual ocurre con los PSI. Lo cual está lesionando derechos de los profesores.

Se hacen entre las profesoras cambios de grupos en la asignatura Fundamentos del TS en el grado de Sociología.

Se aprueba por asentimiento el POD para el curso académico 2024-25

4. Estudio y en su caso aprobación, del Plan de Sustituciones para el curso 2024-25.

Se revisa la propuesta del Plan de Sustituciones realizada por el equipo directivo. Se hacen pequeños ajustes de intercambio de asignaturas entre profesores.

Se aprueba por asentimiento el Plan de Sustitución para el curso académico 2024-25

5. Estudio y en su caso aprobación, de la remisión de un informe para la adscripción temporal como investigadora en el Instituto de la Mujer, de la profesora M<sup>a</sup> del Pilar Tudela Vázquez.

Se informa y se aprueba por asentimiento.

6. Sugerencias y preguntas.

Se acuerda realizar el 17 de junio a las 18.30 en formato híbrido, una reunión entre profesores/as para revisar dudas de las Guías Docentes: evaluación, normativa, etc.

Finaliza el Consejo de Departamento a las 13h. 50

Aranzazu Gallego Molinero

GALLEGO MOLINERO Firmado digitalmente por GALLEGO MOLINERO ARANZAZU - 24215518Z Fecha: 2024.06.06 10:42:48 +02:00

Secretaría Académica

Blanca A. Girela Rejón

Firmado digitalmente por Blanca Girela Rejón Fecha: 2024.07.05 10:42:48 +02:00

Directora